

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 1820.

LA CONMEMORACION DE LOS DIFUNTOS, Y STA. EUSTA-
QUIA, VIRGEN. (Jubileo y todos los altares son de Animas.)

El Jubileo de las 40 horas está en la Santa Escuela de Cristo, sita
en el Convento de RR. PP. Descalzos.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. y 45', y se oculta á las 5 h. y 15'. Debe seña-
lar el relox al medio dia verdadero 11 h. 43' 45".

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Épocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 80.	63.° 0	SO.	Achuv. y lluvia.
A las 12 del dia.....	29, 9, 72.	63. 5	id.	id.
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 58.	63. 0	id.	id.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Baja mar á las 5 h. 56' Mad. 2.^a Baja mar á las 6 h. 16' Tard.
1.^a Alta mar á las 12 h. 6' Mañ. 2.^a Alta mar á las 12 h. 26' Noc.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel Don José Gurrea, comandante agre-
gado al E. M. de la plaza. = Capitan de Parada: Valencey. = Parada:
los cuerpos de la guarnicion. = Patrullas y Casillas: Milicia Nacional. =
Rondas y Provisiones: Aragon. = Contra-rondas: España. = Capitan de
Hospital: la Macina Nacional.

EDICTO.

Don José Vicente de Durana y Don Pedro de la Puente, alcaldes cons-
titucionales de esta ciudad.

No habiendo sido suficiente el tiempo señalado en edicto de 21 de
Octubre último para oír las escepciones de los individuos de esta po-
blacion que deben ser escludidos del alistamiento de la Milicia Nacio-
nal local de ella; ha acordado el Escmo. Ayuntamiento prorrogar el
término por otros tantos dias en los términos siguientes.

Por la mañana de 11 á 3, y por la tarde de 5 á 7.

Dia 2 de Noviembre: barrios de Angustias, S. Antonio y Bendi-
cion de Dios y Pilar. 3: Ave Maria, Extramuros y Rosario. 4: Mun-

de Nuevo, Cruz de la Verdad y S. Lorenzo. 6 : Viña , Nuevo de Sta. Cruz y Capuchinos. 7 : San Roque y Boquete, Santiago y Candelaria. 8 : Santa Maria y Merced, San Felipe y Cuna.

Asimismo hacemos saber que por orden de S. M. se ha circulado la resolucion de las Cortes en que se declara "que por *funcionarios públicos* deben entenderse todos los empleados de nombramiento Real, así como los diputados de Cortes, los de Provincias y los individuos de Ayuntamiento, quedando sin embargo todos los espresados que no hagan el servicio en la obligacion de contribuir en metálico con el equivalente señalado por el art. 75 del Reglamento."

Todo lo cual se hace saber al público por medio del presente y otros edictos que se fijan en los sitios de costumbre. Cádiz 1.º de Noviembre de 1820.—*José Vicente de Durana*, *alcalde 1.º* —*Pedro de la Puente*, *alcalde 2.º* —*Cipriano Gonzalez Espinosa*, *secretario del Ayuntamiento.*

ARTICULO COMUNICADO.

Señor editor del Diario.—He sido testigo uno de estos dias de dos acciones propias de corazones sensibles y amantes de la humanidad. Llegó un americano, amante decidido de nuestro benéfico sistema, à una escribanía de esta ciudad, adonde casualmente me hallaba, y dirigiéndose al escribano le espresó queria dar libertad à un negro esclavo que tenia consigo, y que ya habia dado orden à la Habana para que así se verificase con otros que le pertenecian. El jóven escribano, cuyos sentimientos benéficos son bien notorios, se llenó de júbilo por tal accion, y al ser preguntado en cuanto estimaba la escritura, contestó: en la de poder contribuir con una pequeña vagatela à la humanidad. ¡Cuan felices deberán ser las naciones que abunden de hombres de tan bellos y hermosos sentimientos! Mas por desgracia no son muy comunes estos rasgos.—*El observador.*

Málaga 24 de Octubre.

Dícese que han entrado cuatro fragatas en el mediterráneo con direccion à Italia, segun parece; todo se prepara à grandes acontecimientos, y los príncipes que se jactan de estar coligados para sostener la legitimidad de los tronos, impedir la usurpacion y ser la egida de la religion y de la moral, van à atacar à una nacion generosa porque ha roto los hierros ominiosos que la degradaban. ¡Ojalà todos los hombres de bien concieran la importancia de sostener en esta lucha del género humano contra sus encarnizados opresores al pueblo heróico que osa pronunciar libertad, arrojando tantos peligros! Hombres que amais vuestros derechos, comprended que à vosotros todos, de cualesquier nacion que seais, es à quienes se os hace la guerra: se os adulò en 1813 cuando se necesitó de vuestra cooperacion para derrocar al coloso del poder, ante quien se prosternaràn vergonzosamente todos los potentados de Europa, menos nuestro Smo. Padre Pio VII tan firme apoyo de la religion,

como príncipe sostenido; mas ahora es preciso arrebatáros el predominio que las luces del siglo os han dado, es forzoso hacer os retroceder para engreír el orgullo, la inmoralidad y los crímenes espantosos que han desolado á la culta Europa, y que hicieron apetecer al filósofo sensible los desiertos respetados del Canadá. Serviles, hombres amantes de los abusos, por egoísmo ó por preocupación, no poned al patriotismo en la desesperacion: Austriacos, una batalla de Bailen en Nápoles puede hasta borraros del número de las naciones, porque vosotros no sois Napoleon para reponerla; mirad que es una guerra de soldados, á quienes nada importan vuestras miras, contra un pueblo á quien interesa tanto su libertad, la que vais á emprender: y vosotros, hombres desgraciados, que maquináis por el abatimiento y esclavitud de vuestras propias naciones, recordad que cuando la Francia se miró invalida por los prusianos, que llegaron hasta la Champaña por las intrigas de los emigrados, ó de los serviles, y por una coalicion, que solo sirvió para revelar á un gran pueblo toda la fuerza que adquiria con la libertad, los patriotas antes de ir á batir en Valmy á aquellos mercenarios vestidos de azul, dijeron: en París dejamos á nuestros mayores enemigos, á los aristócratas que estan en las prisiones, ¿nuestras mugeres y nuestros hijos quedarán á su disposicion? No; y corrieron á las prisiones y ejecutaron aquellas espantosas matanzas del mes de Setiembre que tanto han estremecido á la humanidad, y de que sin duda fueron causa aquellas mismas desventuradas víctimas, que con su oposicion á la regeneracion de su patria, encendieron hasta tal grado las pasiones populares. Escarmiento, serviles; mirad, que detestando tales horrores podeis ponernos en tan funesta necesidad. (Confed. Patr.)

Madrid 25 de Octubre.

Esta mañana han salido SS. MM. y AA. para el Escorial.

—Al salir del parlamento de Nápoles el dia 1.º del corriente, despues de concluida la ceremonia del juramento de la Constitucion, el caballero Onís con su hija, el duque de Alba y el general Carrafa, los diputados dieron la voz de *Viva España*, la que fue repetida con entusiasmo por el inmenso pueblo que se hallaba reunido en aquel punto.

—Parece que los muchos correos extraordinarios que han salido ayer al anochecer de Madrid van á las provincias con órdenes del gobierno para que los gefes políticos, en union con los intendentes, tomen posesion de los conventos que quedan suprimidos: (Univers.)

Cádiz 1.º de Noviembre.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Se ha hablado mucho de la pastoral del R. obispo leida hoy inter missarum solemnita. Un sastre chato decia, sin haberla oido leer, que era muy mala. Otro le dijo: que aunque no sabia lo que contenia, le parecia muy buena. En fin, unos decian que sí, otros que no, y como todos hablaban de memoria, sin datos, y sin entender la materia, yo saqué lo que el negro del sermón.

Estado de la salud de este pueblo desde las 7 de la mañana del día 30 del corriente hasta igual hora del 31.

	Exist. de enfermos	Han caído	Sanado	Muer- tos	Existencia para mañ.
Fiebre amarilla.....	16	5	6	0	15
Enfermedades comunes.	409	57	67	8	391
Totales.....	425	62	73	8	406

Desde las ocho de la mañana de ayer á las de hoy se han sepultado en el cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes:
Hombres 6.

COMERCIO.

Vales comunes.—Día 1.º (Sin curso por ser festivo.)

Capitanía del Puerto 1.º de Noviembre.

Desde las doce de ayer á las de hoy no ha entrado en esta bahía ni ha sido despachado buque alguno.

TRIBUNALES.

Por disposición del tribunal de la Comandancia militar de este tercio naval se saca de nuevo á pública subhasta, por término de nueve días, la fragata mercante española nombrada la Prudencia (a) la Josefita, de porte de 187 toneladas, justipreciada en 173.366 rvn., la cual se halla surta en el Caño del Trocadero, y deberá rematarse en las casas de esta Comandancia al mediodía del jueves 9 de Noviembre próximo. Y para la común inteligencia se fija el presente, con otros de igual tenor, en Cádiz á 30 de Octubre de 1820.—Luis Barrera de los Heros, escribano público é interino de Marina.

AVISOS

Martillo. Calle de la Verónica se subhastarán hoy: cajas de quina; guarniciones de tul; mantillas blancas; piezas de tul; pañolones de merino; dichos de seda; juegos de café y floreros de China; trages de tul bordados; licoreras y bateas; perlas finas, y otros efectos. Nota.—En dicho establecimiento se ha preparado con toda la comodidad posible una habitación con entrada independiente, solo para las señoras que gusten concurrir en los días de subhasta.

TEATRO DEL BALON.—Iluminación.—El colegio de Bunebur ó Duque de Pentiebré (comedia en 5 actos).—Boieras.—Tonadilla á cuatro.—El manton (sainete.) A las 4½.

TEATRO PRINCIPAL.—El jugador (comedia nueva en 5 actos de D. Manuel Eduardo de Gerosuiza.) El fandango (por la Sra. La-madrid y el Sr. Alonso.) El chasco de la estera (sainete.) A las siete.—Entrada de la función de antier: boletines 167. Producto 518 rs. y 2 mrs.

EN LA IMPRENTA GABITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.